



**GRUPO MUNICIPAL**

**VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO.**

El Artículo 23 del Reglamento de Participación Ciudadana aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el 29 de noviembre de 2018 prevé la creación de Consejos Sectoriales para conseguir una mayor eficacia y mejorar la participación ciudadana en aquellos aspectos sectoriales de la vida local.

La creación del Consejo Sectorial de Turismo de San Lorenzo de El Escorial fue aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de pleno del 2 de Abril de 2018, condicionada a la aprobación definitiva del Reglamento de Participación ciudadana aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno.

En dicho pleno ya se dejó constancia de que:

“La importancia de la actividad relacionada con el turismo en el municipio es de tal envergadura que un objetivo fundamental de las políticas públicas municipales debe ser la promoción del turismo tendiendo a ampliar el tiempo de estancias de los visitantes. Para el logro de este objetivo, puede resultar de gran importancia la intervención de los diversos agentes sociales relacionados con la actividad turística y de la ciudadanía, debiendo articularse medios de participación ciudadana al respecto.”

Por ello, el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL **PROPONE:**

Que se desarrolle el reglamento de creación, organización y funcionamiento del consejo sectorial de Turismo, con el objetivo de la puesta en marcha de dicho Consejo.

Portavoz VXSLE:

Fdo. José María Herranz Sánchez

